

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DE CHILE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	92/30915
A:	31-DEC-92
P.A.A.	<input checked="" type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.G.	<input type="checkbox"/> E.P.E.C.
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

Santiago, 15 de Diciembre de 1992.

MEMORANDUM

A : Ministro Enrique Kraus R.

DE : Jorge Rodríguez Grossi

REF.: Movimiento reivindicativo de empleados SII

El miércoles 2 de Diciembre la directiva nacional de los empleados del SII, ANEII, y el gremio de los fiscalizadores, AFIICH, llamaron a movilización a sus bases protestando por el proceso de calificaciones llevado a cabo en el SII, y también por reivindicaciones económicas. El proceso de calificaciones llevado a cabo provocó reacciones muy odiosas en el personal que percibió tal proceso como extraordinariamente duro e injusto. El ambiente laboral se deterioró en extremo llegando algunos funcionarios a pedir la salida del Director Sr. Etcheberry.

De esta situación fue informado el Subsecretario de Hacienda en reunión con directivos de la CUT y de la ANEF que solicitaron entrevista el mismo 2 de Noviembre, y luego fue informado el Ministro de Hacienda el mismo día en la noche por los propios dirigentes del SII en reunión solicitada por la ANEF.

Por instrucciones del Ministro, el Subsecretario se reunió con ambas directivas del SII el 4 al mediodía. Estuvo presente el Sr. Fuentes de la ANEF, como testigo de fe. En esa reunión se logró bajar la tensión provocada por el proceso de calificaciones comprometiendo el Subsecretario un proceso de apelaciones que corregiría la divergencia de criterios ocurrida entre el SII y otros servicios de Hacienda (de esto está ampliamente informada la opinión pública). También se llamó la atención a los dirigentes del SII respecto de lo indebido de la movilización en tanto se refiere a los temas de reivindicación económica puesto que en tal ámbito siempre se ha llevado una cordial y fructífera relación. Prueba de ello es el proyecto de ley que crea una Planta Técnica en el SII actualmente en el Congreso. Tal iniciativa nació de conversaciones sostenidas entre Hacienda y la ANEII durante este año. Ese proyecto permitirá subir el status y las remuneraciones de 400 funcionarios administrativos que cumplen en algún grado, funciones de fiscalización.

En la reunión del 4 del presente, además de bajar la tensión por el tema de las calificaciones, se acordó, a proposición del

Subsecretario, conformar un grupo de trabajo que estudiara las reivindicaciones económicas. Dicho grupo estaría integrado por los dirigentes, el director del SII, el Subdirector de Estudios de la DIPRES, y el Sr. Fuentes como aval de la ANEF. El papel del Sr. Fuentes ha sido utilísimo y conciliador. La tarea del grupo fue definida como la de concluir con una propuesta de consenso para incorporarla al proyecto de ley Misceláneo que se enviará a finales de Diciembre, donde van mejoras salariales acordadas con la ANEF.

La primera reunión de dicho grupo se llevó a cabo el lunes 7 y en ella los funcionarios pidieron 50% de aumento salarial real y parejo entre los funcionarios. Se les pidió realismo para negociar si intentaban llegar a acuerdos. Se les confirmó que no se les daría compensación económica por concepto de las prohibiciones o dedicación exclusiva. Se les dijo que se estaba dispuesto a considerar una compensación por concepto de "antigüedad" en los servicios fiscalizadores y a hacer una reestructuración modesta dentro del SII. Además, para el caso de algunos funcionarios administrativos y juniors se planteó la posibilidad de eliminar la dedicación exclusiva, pues en dichos casos tal prohibición no tiene ningún sentido al no haber conflicto de intereses. Los dirigentes pidieron conocer de cuantos recursos se disponía para arreglar la negociación recibiendo una negativa por respuesta. En el tema de las calificaciones se logró tranquilizar definitivamente a los funcionarios del SII llegándose a varios acuerdos prácticos por parte del Director y de los gremios. Hay una carta firmada por los gremios que reconocen que el tema de las calificaciones está finiquitado y se comprometen a no hacer nuevas movilizaciones por tal razón. Sin embargo, los fiscalizadores se negaron a retirar el recurso de protección que interpusieron, pues aducen que a ellos no se les puede calificar por el Estatuto Administrativo sino por un Estatuto especial para los fiscalizadores que aún no existe.

La segunda reunión llevada a cabo el 10 del presente, fue nuevamente muy tensa especialmente por parte de los fiscalizadores y de su Presidente. Exigieron saber de cuanta plata se disponía. Las autoridades no insistieron en el retiro del recurso de amparo por parte de los fiscalizadores. Se acordó una nueva reunión para el lunes 14 en la que se les llevaría una propuesta concreta sobre antigüedades, reestructuración, y levantamiento de prohibiciones a personal administrativo no fiscalizador y de servicios.

Dicha reunión tuvo lugar el 14, y las autoridades exigieron a los gremios capacidad de decisión en la mesa de negociaciones en vez de tener que recurrir a cada rato a las asambleas de funcionarios. Además se le reprobó el que algunos de los dirigentes hubiesen informado equivocadamente a las bases sobre la oferta del ejecutivo creando falsas expectativas en los funcionarios lo cual auguraba un futuro conflicto. Después de largas conversaciones, donde los dirigentes prometieron ser responsables en la entrega de información a las bases y jugarse a nivel de base por la solución a la que se arribaría, se entró a conversar nuestra propuesta.

Se llegó a proponer bienios por antigüedad que significa que por cada dos años de antigüedad, a partir de 1980, se aumenta 2% del sueldo base para todo el personal. Esto se extendería a los demás servicios fiscalizadores. También se ofreció ampliar del grado 20 al 19 la escala de auxiliares (homologándolo a otros servicios). La planta administrativa se ampliaría al grado 16 (hoy llega al 17), y con ello se beneficiaría a los administrativos que no resultaran favorecidos con la creación de la planta técnica. Se ofreció adecuar la Planta Técnica en creación para que pudieran mejorar en 1 grado aquellos funcionarios que accedieran a ella, pero permanecieran en igual grado que antes. A los fiscalizadores se les ofreció la creación de un nivel de Directivo de Carrera para que todos aquellos que hoy ostentan cargos de jefatura pudieran acceder a este nivel con una mejora de renta de un grado en general. Esto no vale para aquellos a contrata por menos de un año. Esta línea de nuevos directivos produce una movilidad de grados en los demás fiscalizadores.

En el día de hoy los dirigentes han sido superados por sus asambleas. Hay relativa constancia de que los dirigentes se jugaron por nuestra propuesta, pero el clima creado por ellos mismos les jugó en contra. En estos momentos estamos esperando un llamado a huelga indefinida por parte de ellos.

La decisión nuestra es la de no cancelar los días no trabajados y ser muy inflexibles en cuanto a la oferta económica con los gremios del SII. En el día de hoy hemos recibido la visita del gremio de Tesorería que reivindicó el método del diálogo para negociar, pero nos advirtió que si a los del SII les va muy bien con una huelga, ellos serían superados por sus propias bases.

Atentamente